



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS
ARGENTINAS

Y VISTO:

La propuesta presentada por un grupo de vecinos de colocarle el nombre de Crucero Gral. Manuel Belgrano al espacio verde ubicado entre las calles Puerto Argentino, Conscripto Angel Cabrera, Cabo Miguel Angel Carrizo y Teniente Hector Volponi de la Primera Sección

Y CONSIDERANDO:

- 1-Que es un justo homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas.
- 2-Lo regulado por el Art.178 De la Ley Orgánica Municipal Nro. 8102.

POR ELLO EL CONCEJO DELIBERANTE DE MALVINAS ARGENTINAS
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA NRO.263.

Art. 1) Aceptese la solicitud presentada por los vecinos de colocarle el nombre de Crucero Gral. Manuel Belgrano al espacio verde ubicado entre las calles Puerto Argentino, Conscripto Angel Cabrera, Cabo Miguel Angel Carrizo y Teniente Hector Voponi de la Primera Sección.

Art. 2) De Forma.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
MALVINAS ARGENTINAS A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO 1998.

ROSARIO T. TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

NORMA E. ARAYA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

ERNESTO CIRILO CUEVAS
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTO:

La propuesta presentada por un grupo de vecinos de colocarse el nombre de Onorio Giral Manuel Beltrano al espacio verde ubicado entre las calles Puerto Argentino, Concepción y Ángel Galarza, Cabo Miguel Ángel Galarza y Tancente Héctor Volpato de la Primera Sección

Y CONSIDERANDO:

I-Que es un justo homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas

2-Lo regulado por el Art. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nro. 8103

POR ELLO EL CONCEJO DELIBERANTE DE MALVINAS ARGENTINAS
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA NRO. 103

Art. 1) A efectos de solicitar presentado por los vecinos de colocarse el nombre de Onorio Giral Manuel Beltrano al espacio verde ubicado entre las calles Puerto Argentino, Concepción, Ángel Galarza, Cabo Miguel Ángel Galarza y Tancente Héctor Volpato de la Primera Sección

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1988

ROSARIO E. FISHER
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

NOEMIA E. BAYAR
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

EMILIO G. GUEVAS
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

JULIO R. BARRER
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS